

**Bruselas, 7 de mayo de 2010
(OR. en)**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO
DE LA ZONA DEL EURO**

1/ Aplicación del conjunto de medidas de apoyo a Grecia

En febrero y en marzo nos comprometimos a llevar a cabo una actuación resuelta y coordinada para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona del euro en su conjunto.

A raíz de la petición del Gobierno griego del 23 de abril y del acuerdo alcanzado por el Grupo del euro el 2 de mayo, facilitaremos a Grecia 80.000 millones de euros, que es parte de un paquete común con el FMI de 110.000 millones de euros. Grecia recibirá un primer desembolso en los próximos días, antes del 19 de mayo.

El programa adoptado por el Gobierno griego es ambicioso y realista. Aborda los serios desequilibrios presupuestarios, hará más competitiva la economía y sentará las bases de un crecimiento más sólido y sostenible y de la creación de puestos de trabajo.

El Primer Ministro griego ha reiterado el pleno compromiso de su Gobierno con la plena aplicación de dichas reformas fundamentales.

Las decisiones que estamos adoptando reflejan los principios de responsabilidad y solidaridad consagrados en el Tratado de Lisboa, que constituyen el núcleo de la unión monetaria.

2/ Respuesta a la crisis actual

En la crisis actual reiteramos nuestro compromiso de garantizar la estabilidad, unidad e integridad de la zona del euro. Todas las instituciones de la zona del euro (Consejo, Comisión, BCE), así como los Estados miembros de la zona del euro, acuerdan utilizar la panoplia completa de medios a su disposición para garantizar la estabilidad de la zona del euro.

En el día de hoy hemos acordado lo siguiente:

- En primer lugar, que la consolidación de las finanzas públicas constituye una prioridad para todos nosotros y que adoptaremos todas las medidas necesarias para cumplir con nuestros objetivos presupuestarios este año y en los años venideros, en consonancia con los procedimientos aplicables en caso de déficit excesivos. Cada uno de nosotros, en función de la situación de su país, está dispuesto a adoptar las medidas necesarias para acelerar el saneamiento y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La situación será analizada por el Consejo Ecofin sobre la base de una evaluación de la Comisión para finales de junio a más tardar. Hemos pedido a la Comisión y al Consejo que apliquen estrictamente las recomendaciones dirigidas a los Estados miembros en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- En segundo lugar, apoyamos plenamente al BCE en su actuación para garantizar la estabilidad de la zona del euro.
- En tercer lugar, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales, la Comisión propondrá un mecanismo europeo de estabilización para conservar la estabilidad financiera en Europa. Se someterá a decisión en una sesión extraordinaria del Consejo ECOFIN que la Presidencia española convocará este domingo 9 de mayo.

3/ Refuerzo de la gobernanza económica

Hemos decidido reforzar el gobierno de la zona del euro. En el Grupo Especial encabezado por el Presidente del Consejo Europeo, estamos dispuestos a:

- ampliar y fortalecer la supervisión económica y la coordinación de las políticas en la zona del euro, incluida una mayor atención a los niveles de endeudamiento y a la evolución de la competitividad.
- reforzar las normas y procedimientos aplicables a la supervisión de los Estados miembros de la zona del euro, mediante el fortalecimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y unas sanciones más eficaces, entre otros medios.

- crear un marco sólido para gestionar las crisis, que respete el principio de la responsabilidad presupuestaria propia de los Estados miembros.

El Presidente del Consejo Europeo decidió acelerar los trabajos del Grupo Especial. La Comisión presentará sus propuestas la semana próxima, el 12 de mayo.

4/ Regulación de los mercados financieros y lucha contra la especulación

Por último, hemos convenido en que las turbulencias actuales del mercado ponen de relieve la necesidad de avanzar rápidamente en la regulación y supervisión de los mercados financieros. Una de las principales prioridades de la UE es incrementar la transparencia y la supervisión de los mercados de derivados y abordar el papel que desempeñan las agencias de calificación. También hemos acordado intensificar los trabajos en relación con la gestión y resolución de las crisis del sector financiero, y en relación con una aportación sustancial y equitativa del sector financiero a los costes generados por la crisis. Deben acelerarse los trabajos para evaluar si es necesaria la adopción de medidas adicionales, habida cuenta de la reciente especulación contra deudores soberanos. Por lo tanto, el Presidente del Consejo Europeo tiene intención de debatir estas cuestiones en el Consejo Europeo de junio, basándose cuando sea necesario en las propuestas de la Comisión.
